

EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE

Convocatoria Carrera Docente (Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE).

- ✓ DEPARTAMENTO: -
- ✓ ÁREA: de Diseño (Plan de Estudio 2003/2006) / de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudio 2018)
- ✓ EXPTE. N° EXP-2026-3855#UNNE
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: ARQUITECTURA V - Unidad Pedagógica C
- ✓ CARRERA: Arquitectura
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Jefe de Trabajos Prácticos
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Exclusiva

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Mgter. Arq. Mario Rubén BERENT, Esp. Arq. Cecilia Adriana COCCATO y Arq. Paula Verónica MELNECHUK.

Por Resolución N° RES-2026-69-D-ARQ#UNNE reemplazó a la Mgter. Arq. Julieta REPETTO y a la Mgter. Arq. María Victoria VALENZUELA por la Arq. Paula Verónica MELNECHUK en el carácter de Integrante Titular de la Comisión Evaluadora y se modificó el calendario de sustanciación.

ESTUDIANTE OBSERVADOR: Sr. Gerardo Adrián BALBUENA - DNI N° 37.469.947

DOCENTE INSCRIPTO: Arq. Nicolás Eduardo Arturo CABALLERO

FECHA: 09/03/2026 – Hora: 17:00

1

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 9 días del mes de marzo de 2026, a las 17:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Trabajo - Mayor Dedicación presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, con funciones en la Unidad Curricular "ARQUITECTURA V - Unidad Pedagógica C", del Área de Diseño (Plan de Estudio 2003/2006) / Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudio 2018) de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.

Se deja constancia de la ausencia del Sr. Gerardo Adrián BALBUENA - DNI N° 37.469.947.

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:

Se valoran en forma pormenorizada las certificaciones presentadas por el Arq. Caballero en su informe, y documentación probatoria, así mismo, se señala la necesidad de contar con el curriculum vitae para certificar otras titulaciones o trabajos puntuables que no se han realizado en los últimos 4 años evaluados.

Formación académica: (Subtotal: 40 puntos)

El Arq. Caballero en su trayectoria como docente en la FAU, ha cursado una maestría, que no ha finalizado, habiendo aprobado la totalidad de los módulos cursados.

Formación docente: (Subtotal: 15 puntos)

Se valora la realización de actividades de formación realizadas, y se sugiere formalizar y certificarlas para poder ser valoradas con más precisión.

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 31 puntos)

Se valora como positiva la constante preocupación por formarse y perfeccionarse en su actividad docente.

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 50 puntos)

El Arquitecto tiene 29 años de antigüedad docente, desempeñándose como adscripto, auxiliar, jefe de trabajos prácticos y profesor adjunto.

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 30 puntos)

Se valora como positivo su compromiso con la tarea docente en permanente articulación entre docencia, investigación, formación y labor profesional.

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 16 puntos)

EL Arq. Caballero tiene una trayectoria como integrante de equipos de investigación, en forma continua, incluyendo este periodo.

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 25 puntos)

EL Arq. Caballero certifica presentaciones a jornadas y eventos científicos y publicaciones relacionadas con los proyectos de investigación que integra.

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 15 puntos)

Se valora su participación en encuentros de intercambio de experiencias didácticas y profesionales en instituciones profesionales y universitarias fuera de la UNNE.

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: no puntúa)

No consigna.

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 18 puntos)

Realizó en el período informado, la dirección de seis adscriptos tanto profesionales como estudiantes.

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 36 puntos)

Se cuantifica aquí la integración de tribunales de carreras docentes y de concursos docentes. También se valora su participación como jurado en los premios Arostegui de Arquisur.

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 31 puntos)

El Arq. Caballero, se desempeñó en este periodo como coordinador de Área y hasta el 2023 como coordinador del Taller C.

Actividades profesionales: (Subtotal: 20 puntos)

El Arquitecto realiza trabajos de proyecto y dirección en su estudio de arquitectura, y participa en concursos de arquitectura, actividad que se considera fundamental para su labor docente.

Puntaje total obtenido: 327 puntos / 10 = 32,7 puntos

Se incorpora el puntaje total obtenido dada la evaluación de los antecedentes de puntuación permanente y dentro del periodo evaluado.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO – MAYOR DEDICACIÓN:

Los criterios previstos para este objeto de evaluación:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s

El Plan de Actividades ha sido formulado correctamente, planteándose el desarrollo de las actividades que son propias a la función del cargo, a la dedicación con que revista y a la Programación de la cátedra de referencia. Plantea actividades y estrategias adecuadas para el Nivel de la Carrera en el que se encuentra la Asignatura.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado

La propuesta presenta coherencia interna entre objetivos, metodología y actividades propuestas. La propuesta es coherente en cuanto los objetivos que se establecen para las actividades de Docencia, de Investigación, de Extensión y Tutoría docente, resultandos claros al plantear una continuidad y profundización en las líneas temáticas ya abordadas en períodos anteriores, dando continuidad a la experiencia acumulada por su trayectoria en el Cargo que se evalúa.

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante

El desarrollo metodológico y la Inclusión en las actividades de docencia de propuestas de mejoramiento de la enseñanza. El plan establece estrategias pedagógicas adecuadas a las responsabilidades propias del cargo, e incluso más, de acuerdo a su preparación; con organización de charlas y exposiciones y producción de material educativo sistematizado. Así mismo se propone indagar y fortalecer las estrategias para mejorar los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en el Taller, con técnicas de "aprendizaje cooperativo" y "evaluación conjunta", entre otras.

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida

Se considera medianamente adecuada. Se utilizan las tics, como apoyatura al trabajo presencial. Bimodalidad.

5. Criterios de selección bibliográfica

El criterio de selección bibliográfica se considera Adecuado, ha sido formulado correctamente, planteándose en el nivel que son propias a la función del cargo, a la dedicación con que revista y a la programación de la cátedra de referencia.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera

La Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera y los impactos esperados se desprenden de las acciones ya emprendidas en el proyecto de Investigación. El impacto académico, científico, cultural, social y económico en relación con la atención de problemas de nivel local, regional.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación

Los Proyectos de Investigación y Extensión en los que basa su Plan de Trabajos, implican un trabajo interdisciplinario con especialistas en el conocimiento de temáticas ambientales, patrimoniales y territoriales, con participación de especialistas y organizaciones comunitarias y gubernamentales de la región.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales

Los recursos previstos para llevar adelante el Plan de Trabajo son los suficientes y necesarios, correspondientes a cualquier trabajo teórico y de campo propios de los proyectos que se llevan adelante en nuestro ámbito académico.

9. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente.

La articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente se considera Adecuado, ha sido formulado correctamente, planteándose en el nivel que son propias a la función del cargo, a la dedicación con que revista y a la programación de la cátedra de referencia.

Evaluación del Plan de Actividades Docentes - Dedicación Simple ó del Plan de Trabajo - Mayor Dedicación

Instrumento: Anexo I de la Resolución N° RES-2025-75-CD-ARQ#UNNE - Escala de Valoración - Pág. 4

Aspectos a considerar	Posibles Valoraciones	Puntos
1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s	Adecuado	10
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado	Mayoritariamente Adecuado	7
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante	Adecuado	10
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida	Medianamente adecuado	5
5. Criterios de selección bibliográfica	Adecuado	10
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera	Adecuado	10
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación	Adecuado	10
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales	Adecuado	10
9. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente	Adecuado	10
Puntaje Total obtenido:		82

4

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

Se valora como muy positivo el informe aportado por el profesor a cargo con el que este tribunal acuerda. Se expresa que tanto en el planeamiento de las actividades que le corresponde desarrollar como Jefe de Trabajos Prácticos, como así mismo la selección de contenidos efectuada se ajusta correctamente a lo normado y previsto en el Plan de Estudios y el Programa de la Cátedra. Establece que el desempeño del Docente frente a los alumnos ha sido destacado, no solo por su capacidad didáctica y pedagógica, sino también por su calidad personal, demostrando siempre predisposición, responsabilidad y

dedicación a las diferentes tareas de acompañamiento a los alumnos y demás miembros de la cátedra. Desde mi responsabilidad como Profesor a cargo de la Cátedra, puedo concluir en una valoración altamente positiva respecto a su desempeño frente a los alumnos. Sus cualidades docentes y profesionales lo convierten, a mi juicio, en un valioso recurso humano. Se considera que la bibliografía y el material de trabajo que propone y utiliza son actualizados y pertinentes para los fines y la programación prevista en la cátedra. Así mismo se destaca su valiosa contribución a la Cátedra en las dimensiones de Docencia, Investigación y Extensión y se recomienda su continuidad en el cargo para el próximo período."

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Se valorará como positivo el informe aportado por la institución respecto de los resultados de la encuesta a estudiantes implementada anualmente por la Secretaría Académica de la Unidad Académica, en las que se evalúa al docente como muy bueno en su actividad frente a estudiantes. Así mismo el Arq. Caballero participó de todas las actividades de control de gestión académica y demostró en el periodo evaluado un alto "Compromiso institucional" participando en actividades institucionales, se ha desempeñado como coordinador de área de Proyecto y Planeamiento de la Carrera de Arquitectura desde el 22/09/2022 (Resolución N° 440/22-HCD FAU) participando en todas jornadas institucionales organizadas por la FAU.

Así mismo se valora como muy satisfactoria la consideración de las observaciones realizadas en el Informe de mayor dedicación, en relación a producción en investigación, publicación y difusión de las mismas, que ha sido subsanado en este período evaluado.

En conclusión, la información documentada permite valorar el desempeño del Arq. Caballero como muy satisfactorio, destacando su idoneidad para la permanencia en el cargo y su valioso aporte a la calidad académica de la unidad curricular.

5

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

La entrevista personal del Arq. Nicolás Caballero se inicia a las 17 horas de forma remota a través de la plataforma zoom. El postulante explicó de manera óptima durante 20 minutos la actividad docente mediante la utilización de un power point que desarrolló para graficar el contenido de su actividad como integrante de la cátedra ARQUITECTURA III de la Unidad Pedagógica "C" cuya real prestación de servicios opera dentro del marco de Movilidad docente interna para los Talleres de arquitectura, en virtud de lo establecido por la Resolución N° 1023/12-Decano; con el objetivo de subsanar el desbalance en la relación docente-alumno en cuanto a la cantidad de inscriptos y las bajas docentes por renuncias y retiros por jubilación de los docentes integrantes de los equipos docentes. Entre ellos menciona a los docentes Arquitectos Foulkes, Alcalá, Zalazar.

El docente relata que la inscripción anual promedia entre los 120 y 150 estudiantes en condiciones de cursar, por lo que toda la Unidad Pedagógica debió readecuarse para equilibrar la relación docente-alumno, operando la resolución para las nuevas conformaciones de equipos docentes. Explica que en el año 2019 dicha cátedra había quedado sin profesor a cargo por la jubilación de la Arq. Foulkes, y que gracias a la movilidad docente ha podido asistir al equipo liderado por el Arq. Carlos Vallejos, Arq. Andrés Zalazar y la Dra Arq. Laura Alcalá. En los años siguientes la Dra Alcalá renuncia al cargo docente y continúa al frente de las actividades de Investigación de la Unidad

Pedagógica "C". Desde 2024 se incorpora la Arquitecta Carolina Balangero en el cargo de JTP, luego de que el arquitecto Zalazar se acogiera al beneficio jubilatorio.

El Arquitecto explicita que el taller desarrolló diferentes temáticas tanto de Arquitectura como urbanísticas, de tipo residencial de mediana complejidad:

En el ciclo 2022 dentro de la UNIDAD TEMÁTICA N° 1 la Cátedra junto a los Alumnos dentro de sus respectivos Equipos seleccionaron un Terreno Posible, unificado para que todos los integrantes desarrollen allí la segunda Unidad Temática, que tiene ejercicios para resolver en EQUIPO y los finales en forma INDIVIDUAL. En la UNIDAD TEMÁTICA 2 se continúa trabajando en el sector urbano ya analizado y propuesto en la UT1: "Eje Histórico de la Ciudad de Empedrado" (Ingreso a la Ciudad).

UNIDAD TEMÁTICA 2 - DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN EQUIPAMIENTO RESIDENCIAL PARA EL OCIO Y EL DESCANSO - HOTEL- SPA - DESTINADO A TURISTAS Y RESIDENTES. Eje Histórico de la Ciudad de Empedrado, (Ingreso a la Ciudad) ocupando un predio cuya superficie permitía proponer algunas actividades que se realicen en el espacio exterior, con espacios cubiertos que no superasen los 3.300 m2.

Ciclo 2023, se realizaron en dos Unidades temáticas UNIDAD TEMÁTICA 1 DISEÑO DE UN EJE URBANO. CALLE LAVALLE, ENTRE Av. COSTANERA JUAN PABLO SEGUNDO Y CALLE CERRITO.SU CONEXIÓN CON EL PREDIO SITUADO BAJO LA EXPLANADA DEL PUENTE GENERAL MANUEL BELGRANO, DENOMINADO "PASEO DEL IBERÁ" Y PREDIO SITUADO EN CALLE LAVALLE ESQUINA CALLE PERPETUA MARÍA LLANO DE RODRÍGUEZ. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y AMIGABLE A TODO EL EJE E INTEGRACIÓN ACTIVA CON EL PREDIO SITO EN CALLE LAVALLE ESQUINA CALLE PERPETUA MARÍA LLANO DE RODRÍGUEZ E INCLUSIÓN DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN EDIFICIO DESTINADO A COWORKING 3000 m2

Ciclo 2024, se realizaron en dos Unidades temáticas UNIDAD TEMÁTICA 1(UT1) de escala Urbana/arquitectónica, sector urbano en la ciudad de Resistencia, el campus de la UNNE, y el tramo de avenida las Heras 300, entre las calles Ameghino y Rodríguez Peña hasta calle Julio Acosta, desarrollando la accesibilidad del Campus Resistencia y Viviendas apareadas y (UT2) de escala arquitectónica, edificio para residencia de Alumnos y amenities, emplazado en el sector de intervención de la UT1.

Ciclo 2025, se realizaron en dos Unidades temáticas UNIDAD TEMÁTICA 1 - UT1- ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y AMIGABLE AVDA POMAR ENTRE RAÚL ALFONSÍN Y CALLE RIZZUTTO – ENTORNO AL SHOPPING CENTENARIO – EQUIPAMIENTO ARQUITECTÓNICO – VIVIENDA DE 200m2 EN EL SECTOR DE UT1 - UT2 – EDIFICIOS DE VIVIENDAS CON AMENITIES – SUP 3000 m2.

El Arq. Caballero haizo énfasis en los objetivos generales del taller, a saber:

Propiciar el abordaje de problemas arquitectónicos de mediana complejidad con una visión integral de lo teórico, lo histórico, lo técnico y lo comunicacional, dentro de contextos urbanos de ciudades intermedias en áreas metropolitanas, estimular el desarrollo de la creatividad aplicada al diseño arquitectónico y urbano, afianzando el conocimiento y el hacer reflexivo y crítico, que posibilite respuestas múltiples, originales y factibles técnicamente, de los problemas de mediana complejidad planteados, Afianzar en el alumno una práctica metodológica del proceso proyectual de manera que los mismos puedan explicitar y desagregar correctamente cada etapa, y resolver problemas de complejidad creciente en los campos de la disciplina.

Realizó la descripción de innovaciones pedagógicas como: Dinamizar el proceso de Enseñanza y aprendizaje a través de las tareas de investigación, Estimular a alumnos y docentes a la realización de trabajos de investigación vinculados con la temática abordada, Enriquecer la formación de recursos humanos en el trabajo del taller, mediante

la difusión e interpretación de circunstancias específicas del tema y su potencial proyección a temas similares.

Generar un pensamiento crítico - reflexivo que surja del análisis de casos puntuales y genéricos.

Realización de material didáctico de consulta, imágenes, programas del tipo power point. En la presentación el docente refiere que a partir de la Pandemia, el cambio de modalidad presencial a virtual, ha hecho posible el manejo de las TIC's, desde los reservorios (Drive) y las correcciones y clases mediadas por Zoom o Meet. Dado el uso habitual de los medios gráficos digitales, se pudo acompañar en correcciones a través de dichos medios, estimular la lectura y el análisis de ejemplos de temáticas a desarrollar. Asimismo, luego de la pandemia poder continuar con la comunicación de los alumnos a través de las TICs y redes virtuales, repositorios de materiales bibliográficos y entregas de trabajos.

Señala que a partir de la posibilidad de viajes de estudios pudo tener una visión real de los acontecimientos de la Arquitectura a Nivel Nacional e Internacional. Manifiesta que entre sus actividades trata de estimular la participación en actividades propias del oficio como por ejemplo: concursos de arquitectura, viajes de estudio. Asimismo se plantea la elaboración de clases pertinentes y motivacionales, demostrando un marcado interés por la educación universitaria y un claro compromiso con el desarrollo profesional.

En materia de investigación menciona especialmente 2 artículos publicados junto al Arq. Bennato referidos al uso de la calle en el casco céntrico de la ciudad de Resistencia y la movilidad, así como un Ciclo de debates realizado en la FAU UNNE organizado por el equipo de investigación al que pertenece en 2024. "Grupo de Investigación sobre Espacio Público" bajo la dirección de Laura Alcalá. Presencia del Grupo de Investigación en el encuentro de Triangulaciones en Investigación de Institutos, Centros y Laboratorios. en la ciudad de Santa Fe 2024, y en el "Conversatorio: 10 Ideas para repensar Corrientes a futuro" en la ciudad de Corrientes (en CPAiA, 2025), haciendo hincapié en el aspecto divulgativo del rol docente-investigador.

En relación a las actividades el docente se expresó y explayó en el desarrollo de los temas en forma clara, utilizando lenguaje apropiado a la disciplina y manteniendo una comunicación fluida y enriquecedora con el jurado.

Así también mencionó la relación entre las actividades docentes, de investigación y extensión. Valoró el trabajo integrador y sus distintas escalas urbano-arquitectónicas, poniendo de manifiesto la comprensión de la relevancia del rol de la unidad curricular dentro del plan de estudios, articulando los diferentes temas con las incumbencias del perfil profesional.

En materia de Investigación el Arq. Caballero obtuvo la Categorización en Investigación (V), es Integrante de proyecto Acreditado: PI SGCYT 22C001 2022, "ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD COTIDIANA. USO MASIVO DE LA MOTO EN EL GRAN CORRIENTES Y GRAN RESISTENCIA". (01/0123-31/122026). Departamento de Diseño Arquitectónico y Urbano. FAU. UNNE. Director del proyecto: Dra. Arq. Laura Alcalá, Codirector: Arq. Ezequiel Ledesma. Res. N°970/16.

Es Integrante del PI Accesibilidad como contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas: experiencias inclusivas situadas en la región NEA desde un abordaje interdisciplinar - PI24C001.SGCyT – Convocatoria 2024. Director Julio Putallaz.

Es integrante del Grupo de Estudios sobre el Patrimonio Ambiental-Cultural del NEA (GEPAC Nea) Coordinadora Arq. Mgter. Luciana Sudar Klappenbach.

Entre los ARTÍCULOS publicados menciona:

* "Accesibilidad como eje de investigación – acción en la Bienal Internacional de Esculturas del Chaco", Autores: Mg Arq. Julio Putallaz, y otros.

Eje 2 Transformaciones socio culturales. Entornos sostenibles e inclusivos y culturalmente diversos, 28a Congreso de ARQUISUR, Santa Fe. 2025

*El espacio público de la movilidad urbana, consideraciones sobre el Uso de la calle en el casco central de la ciudad de Resistencia, Arq. Anibal Bennato – Arq. Nicolás Caballero – Octubre urbano – Jornada de Investigadores y ODS11 – Ciudades sostenibles, 2025 – CEGAE -Resistencia.

Participa de las presentaciones en Reuniones Científicas:

*JORNADAS DE INTERCAMBIO ACADÉMICO en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional de Asunción y Facultad de Comunicación, Artes y Ciencia de la Tecnología de la Universidad Americana, Paraguay Sep 2022 – Res 605-22.

*8a Ciclo de Debates sobre la ciudad y el espacio público 2024

La Ciudad y la Moto, Organizado por Grupo de Investigación sobre el espacio público – UNNE. Presentación de la ponencia "TAXONOMÍA DE LA MOTO REVISIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE LAS PRESTACIONES DE UNA MOTO. Autores Arq. Anibal Bennato, Arq. Nicolás Caballero, en el marco 8a Ciclo de Debates sobre la ciudad y el espacio público 2024.

La Ciudad y la Moto, Organizado por Grupo de Investigación sobre el espacio público – UNNE, como introductorio al evento, bloque teórico ¿Por qué la moto...? 17 de Mayo 2024.

*Artículo presentado en la Jornadas de "TAXONOMÍA DE LA MOTO REVISIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE LAS PRESTACIONES DE UNA MOTO. Autores Arq. Anibal Bennato, Arq. Nicolás Caballero, en el marco de las Jornadas de Investigación de la FAU-UNNE, 2024

*JORNADAS DE INTERCAMBIO ACADÉMICO Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional de Asunción y Facultad de Comunicación, Artes y Ciencia de la Tecnología de la Universidad Americana, Paraguay 2022– Res 605-22

* Presentación del Proyecto en el Espacio de presentaciones de la FADyCC en la feria del Libro de la UNNE, 2023 "Identificación y Desarrollo Participativo de Circuitos Turísticos culturales en localidades del Gran Corrientes, Provincia de Corrientes - Aportes y encuadres desde los ODS. 2030" Inés Presman y Roberto Bezos.

*Presentación junto al equipo de investigación, sobre el espacio público en Día del Urbanismo en el Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de la Provincia de Corrientes, en 2025. Tema: 10 Ideas para pensar Corrientes a futuro. EXTENSIÓN – TRANSFERENCIA.

*III congreso No docente – II Encuentro Regional "Importancia de la Universidad Pública en el contexto actual", Jurado evaluador en el Agrupamiento técnicos y otros, Fadycc, 14 de Octubre 2025, RES-2025-6733-REC#UNNE y RES-2025-7-D-ART#UNNE.

El Arquitecto Caballero presenta y expone el plan de actividades de Investigación 2026/28:

" PROPUESTA DE ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD, EL ESPACIO PÚBLICO COMO CONSTRUCCIÓN DE LA RELACIÓN DEL PARQUE Y LA CIUDAD, LA BIENAL INTERNACIONAL DE ESCULTURAS , EL CASO DEL PARQUE DOS DE FEBRERO, CIUDAD DE RESISTENCIA".

Integrante: PI-22G001 Res. 2023 – 137-CS. Dirigido por la Dra. Arq. Laura Alcalá, subdirector: Arq. Ezequiel Ledesma, periodo 2023-2026.

PI Accesibilidad como contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas: experiencias inclusivas situadas en la región NEA desde un abordaje interdisciplinar – PI-24C001.SGCyT –Convocatoria 2024. Director Julio Putallaz.

Continúa perteneciendo al grupo de Estudios sobre el Patrimonio Ambiental-Cultural del NEA (GEPAC Nea) Coordinadora Arq. Mgter Luciana Sudar Klappenbach.

En materia de Gestión Institucional es integrante de la Coordinación del Área de Proyecto y Planeamiento de la FAU-UNNE, Res. 440-22, junto a la Dirección de Carrera Arq. Marta Giró.

Se desempeñó como Jurado en los Premios Aroztegui en los años 2022-2023-2024. FAU-UNNE junto a los Arquitectos Cecilia Coccato, Gustavo Gómez, Terengui.

Se desempeñó como Coordinador de la UPC hasta 2023.

En cuanto a la formación de recursos humanos menciona que colaboró en las tareas docentes programadas en la cátedra, especialmente en la elaboración y aplicación de los respectivos trabajos prácticos y ejercicios aplicados. Asimismo, las tutorías a los alumnos que realizan trabajos de investigación aplicada y extensión de la Cátedra de Arquitectura III- TALLER VERTICAL "C", de 3o año de la FAU- UNNE. Y el acompañamiento de los Adscriptos estudiantes y profesionales que se inician en docencia universitaria.

En su exposición comenta sobre viajes realizados y su aporte a la comprensión de la disciplina arquitectónica y urbanística:

2023 – viaje a la ciudad de SANTA FE. Cátedra de Arquitectura IV -UPC

2024 – viaje a la BIENAL de Arquitectura de BUENOS AIRES.

2024– viaje PERSONAL A EUROPA

2025- viaje a CORDOBA- ARG

El Arquitecto menciona su participación en el CONCURSO ANTEPROYECTO RESERVA AMBIENTAL CARAGUATA – MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA – 2022, donde obtiene el PRIMER PREMIO Resolución No 1519/22, Primer premio: Equipo G-30, conformado por: Nicolás Eduardo Arturo Caballero - Arquitecto MP No 916 y ANÍBAL DANIEL BENNATO - Arquitecto MP No919 y COLABORADORES. ORGANIZADO POR LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA, DICIEMBRE 2022.

En 2024 participa del Concurso Internacional para sede pabellón Argentino de la Bienal de VENECIA - Argentina

En la entrevista la Arquitecta Especialista Cecilia Coccato le sugirió al docente evaluado, la incorporación de actividades profesionales que desarrolla, así como le propuso reordenar las actividades en los ítems respectivos como para lograr una mejor puntuación en las evaluaciones periódicas. El postulante responde de manera amena y precisa a las preguntas y solicitudes de los jurados docentes, mostrando conocimiento de los temas, interés y compromiso en abordar la readecuación a los cambios que están operando sobre las normativas vigentes para próximas presentaciones.

La Arq. Paula Melnechuk le sugiere una actividad de transferencia en colaboración con la cátedra Morfología 2, referida a un tema expuesto en la instancia de evaluación, a lo que accede a proceder a la divulgación del material entre la actividad profesional, y docente reforzando la relación entre materias teóricas y prácticas.

El Mgter. Arq. Mario Rubén BERENT refuerza el contenido de la entrevista, ubicándola en el contexto y trayectoria docente de la unidad pedagógica a la que pertenece.

La Comisión Evaluadora consideró los aspectos vinculados al Informe Docente y del Plan de Actividades, el desempeño académico, la actualización y especialización en el campo de conocimiento y la formación docente, asignando la siguiente puntuación:

1. Habilidad de Comunicación 10 puntos
2. Motivación para permanecer en el cargo 10 puntos
3. Conocimiento del tema objeto de concurso 10 puntos
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes 20 puntos
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios 10
6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores 20 puntos
7. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente. 20 puntos

Total de puntos ponderados - 100 puntos

DICTAMEN DEFINITIVO:

Este tribunal, considera que el Arq. Caballero ha cumplido de forma satisfactoria todas las instancias de esta evaluación, demostrando solvencia teórica, claridad en la comunicación tanto verbal como gráfica y dominio tanto disciplinar como pedagógico en las tareas que desarrolla en el cargo.

Se valora la integración entre investigación, actividad profesional y de extensión a su desempeño como docente.

Se destaca la valoración expresada por el docente a cargo del taller quien define como valiosa su contribución a la Cátedra en las dimensiones de Docencia, Investigación y Extensión y se recomienda su continuidad en el cargo para el próximo período."

10

A continuación, se indica lo referente al apartado "ESTRATEGIA DE PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL" de la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE:

Elementos que entran en valoración en la evaluación periódica	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	32,70	$32,70 \times 40\% = 13,08$	13,08
Plan de Actividades Docentes: Peso ponderado: 30%	82	$82 \times 30\% = 24,60$	24,60
Entrevista: Peso ponderado: 30%	100	$100 \times 30\% = 30$	30
Total: 100%			67,68

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO del Arq. Nicolás Eduardo Arturo CABALLERO como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, con funciones en la Unidad Curricular "ARQUITECTURA V - Unidad Pedagógica C",



UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE

70
ANIVERSARIO
UNNE

1976-2026
50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más.

del Área de Proyecto y Planeamiento de la Carrera de Arquitectura,
por el periodo de cuatro (4) años.-----

Arq. Paula Verónica MELNECHUK

Esp. Arq. Cecilia Adriana COCCATO

Mgter. Arq. Mario Rubén BERENT